Proceso: Incidencia justificada con goce de sueldo por Cuidados Familiares.

Resumen.

El docente/ PAAE requiere justificar una incidencia por el motivo de "licencia con goce de sueldo por cuidado de familiares". El docente/PAAE nesesitara una constancia medica del ISSSTE, recomendando cuidados especiales del familiar y ademas acreditar la dependencia economica del familiar ante el ISSSTE. El docente/PAAE enviara la constancia medica a Recursos humanos informando de la incidencia. Recursos humanos recibe el justificante y lo autentifica que es expedido por el ISSSTE y valido por el periodo (docentes tienen 14 dias habiles para justificar, PAAE tiene 15 dias habiles), si es autentico lo recibe y firma, le asigna un folio el cual es registrado en un sistema de un tercero IPN.

Actores.

Docente/PAAE. Personal que labora en el Instituto Politecnico Nacional teniendo en cuenta 14 dias habiles para Docente y 15 dias habiles para PAAE.

ISSSTE. Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estato.

Recursos Humanos. Personal encargado de gestionar las asistencias, incidencias, faltas de los trabajadores del IPN.

Sistema. Sistema externo a recursos humanos que es administrado por capital humano del IPN.



